

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Efectivo y Equivalentes presenta un saldo por **\$10,445,352** al 31 de Diciembre de 2017, esta se integra con las cuentas de **Bancos/Tesorería** por un importe de **\$10,202,170** conformada con los saldos de las cuentas de cheques por ministraciones de Ingresos Fiscales Ordinarios, por Ingresos de Tipo Corriente al Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, de saldos de los convenios FASP Federal Fondo VII de ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Así como las cuentas de recursos federales de Instituto Nacional del Emprendedor INADEM, a como se muestran en cuadro siguiente.

SALDOS DE BANCOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DICIEMBRE 2017

BANCO	CUENTA	SALDO CTA
HSBC	XXXXXX-0331	1,900,634
BANAMEX	XXXXXX-3651	3,298
BANCOMER	XXXXXX-6673	46,948
SANTANDER	XXXXXX-4476	135,762
SANTANDER (CONGRESO)	XXXXXX-0885	18,305
HSBC (FASP 2013)	XXXXXX-3851	232,522

CONTABLE



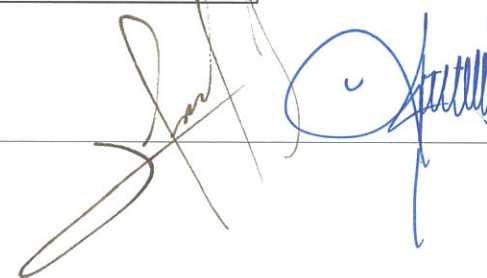
BANCOMER (FASP 2014)	XXXXXX-7749	1,256,471
BANCOMER (FASP 2016)	XXXXXX-0096	920,301
SANTANDER (FASP 2015)	XXXXXX-2755	2,596,878
SANTANDER (FASP 2017)	XXXXXX-6263	34,494
SANTANDER (FONDO AUXILIAR)	XXXXXX-1850	54,515
SANTANDER (INADEM-1)	XXXXXX-5419	1,501,021
SANTANDER (INADEM-2)	XXXXXX-5422	1,501,021
	SUMA	10,202,170

También forma parte del saldo mencionado la cuenta de **Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración** por un importe de **\$243,182**, depositados en la cuenta 7339 de Banco Santander correspondiente a la Aportación Estatal Adicional del Fideicomiso 2245, denominado Fideicomiso para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

SALDOS BANCOS FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN

BANCOS	CUENTA	SALDO CTA
SANTANDER (APOR.EST.ADICIONAL)F-2245	XXXXXX-7339	243,182
	SUMA	243,182

CONTABLE



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes Y Bienes o Servicios a Recibir

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes al 31 de Diciembre de 2017 presenta un saldo por **\$37,262,724**, se encuentra integrada por las subcuentas de: **Inversiones Financieras de Corto Plazo** con un importe de **\$13,392,158** de la fuente de financiamiento Ingresos Propios denominado "Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia"; con vencimientos a 30 días para su renovación. La cuenta de **Deudores Diversos por cobrar a corto plazo** por un monto de **\$23,315,249** con un desglose por los siguientes conceptos: Prestamos a Cuenta de Percepciones Salariales por \$ 94,200 el cual su recuperación será con descuento aplicados en la nómina del empleado o trabajador, y la cuenta de Préstamos entre Fuentes de Financiamiento del Poder Judicial por un monto por \$23,221,049 con una recuperación en un plazo a 180 días. De igual forma integra el rubro el registro de la cuenta **Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a Corto Plazo** por un monto de **\$555,317** por concepto de provisión de Subsidio al Empleo pagado en el mes de Diciembre el cual se compensará en el siguiente mes contra el pago de Retenciones a Terceros de Impuesto Sobre la Renta por concepto de sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamientos de bienes inmuebles.

Derechos a Recibir Bienes ó Servicios



En la cuenta de Derechos a Recibir Bienes ó Servicios, se informa el saldo registrado en la subcuenta: **Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo** con un saldo al 31 de Diciembre de 2017 de **\$2,372,676** que corresponden a saldos con un vencimiento de amortización menor o igual a 90 días, conforme lo estipulado en el contrato de obra; dichos recursos provienen de fuentes de financiamiento Federales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y de recursos de Financiamientos Internos, estos saldos de Anticipos a Contratista por Obras Públicas a Corto Plazo en contratos a precios unitarios y tiempo determinado, se integran como a continuación se menciona:

Proyectos Industriales y Urbanos, S.A de C.V. Por un importe de **\$98,840** Proyecto PJ221. Obra de Mantenimiento de Juzgados del Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco con recursos de FASP Federal.

Grupo Atrium, S.A. de C.V. Por **\$2,273,836** Proyecto TAB-86-2015-5000 Construcción y Equipamiento de Centro de Justicia Regional de Juicio Oral en el Municipio de Centla, de la fuente de financiamiento: Financiamientos Internos Aportación Estatal Adicional para la Implementación de Justicia Penal, Fideicomiso Estatal 2245.

Las cuentas por cobrar que se mencionaron son factibles de cobro.

CONTABLE



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)

Se informa que por su actividad propia del Poder Judicial del Estado de Tabasco, no tiene Bienes Disponibles para su Transformación al 31 de Diciembre de 2017.


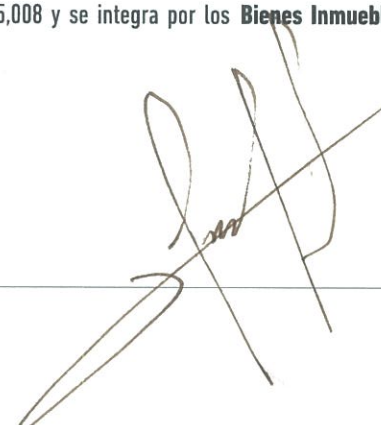
En Almacén de Materiales y Suministros al 31 de Diciembre de 2017 tiene un saldo por un monto de **\$9,130,333**. Y el método de valuación que se aplicó en este ejercicio fué el de precios promedios prorrateados, en el sentido que la variación entre la entrada de un producto a un precio con el precio del que había en existencia, la diferencia en el costo de salida de un artículo no impactaba en el resultado del ejercicio.

Inversiones Financieras

Se informa el saldo registrado por **\$23,751,215** al 31 de Diciembre de 2017 en la subcuenta Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos, cuenta de Inversiones Financieras a largo Plazo en el Activo No Circulante, la Aportación Estatal para la Provisión del Fideicomiso número 2245, denominado Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

El Patrimonio del Poder Judicial del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 tiene un saldo \$469,825,008 y se integra por los **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, los Bienes Muebles, los Activos Intangibles y Activos Diferidos.**





Los Bienes Muebles se encuentran la mayor parte en condiciones óptimas, puesto que el uso que se le da es de oficina, en las áreas de juzgados y administrativas a excepción de los que se encuentran en juzgados a uso del público. Las depreciaciones aplicadas a los Bienes Muebles son señaladas en la **guía de vida útil y porcentajes de depreciación** emitidas por la CONAC, y con base a las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio. Los Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio es por \$304,445,247 y se integra de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Inmuebles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en Libros
Terrenos	12,505,283	0	12,505,283
Edificios No Habitacionales	251,423,112	0	251,423,112
Construcciones en Proceso en B.P.	40,249,889	0	40,249,889
Otros Bienes Inmuebles	266,963	0	266,963
Suma	304,445,247	0	304,445,247

El saldo de Bienes Inmuebles menos las obras en Proceso da un importe de \$264,195,358, los cuales coinciden con el anexo de Bienes Inmuebles.

CONTABLE






Integración de los Bienes Muebles

Bienes Muebles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en Libros
Mobiliario y Equipo de Administración	114,661,923	3,540,937	111,120,986
Mobiliario y Eq. Educ. y Recreativo	15,503,332	66,088	15,437,244
Equipo de Transporte	8,377,360	387,242	7,990,118
Equipo de Defensa y Seguridad	114,142	599	113,543
Maquinaria, Otros Eq. y Hmtas	13,751,770	206,915	13,544,855
Colecciones, Obras de Arte y Obj.Valiosos	1,380,000	0	1,380,000
Suma	153,788,527	4,201,781	149,586,746

El saldo de Bienes Muebles a Valor en Libros es de \$149,586,746, y el anexo de relación de Bienes Muebles presenta un importe de \$127,515,253 dando una diferencia de \$22,071,493; misma que se están conciliando con las existencias físicas de Bienes Muebles con lo registrado en contabilidad, esto quedara corregido para el segundo semestre del 2018.

CONTABLE

Integración de los Activos Intangibles

Activos Intangibles y diferidos	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en Libros
Software	14,998,890	0	14,998,890
Licencias	104,124	0	104,124
Suma	15,103,014	0	15,103,014

Integración de los Activos Diferidos

Activos Intangibles	Valor de Adquisición	Depreciación	Valor en libros
Estudios, Formulación y Eval. Proyectos	690,000	0	690,000
Suma	690,000	0	690,000

Estimaciones y Deterioros

El Poder Judicial del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene Estimaciones y Deterioros.

Otros Activos

CONTABLE



El Poder Judicial del Estado de Tabasco al 31 de Diciembre de 2017 no tiene otros activos.

Pasivo

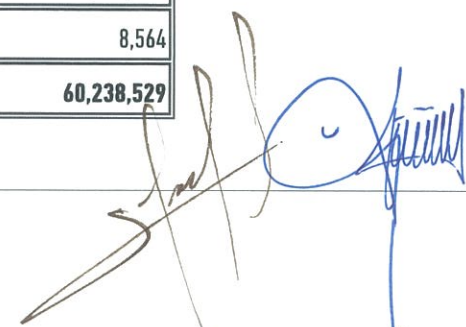
El total de Pasivo tiene un importe de \$60,238,529 y se integra por :

Cuentas por Pagar a Corto Plazo por \$42,160,924, por conceptos de **Sueldos por Pagar Electrónico y sueldos por pagar** que corresponden a sueldos 5 días adicionales del ejercicio 2017 y bono navideño, pagaderos en los primeros 15 días del mes siguiente, la cuenta de Proveedores por pagar a Corto Plazo, es por conceptos de pagos de estimaciones de obras devengadas a pagar en el mes siguiente. Así también el saldo de Contratistas por Obras Publicas por Pagar a Corto Plazo, la cuenta de Transferencia Otorgadas a Corto Plazo por concepto financiamiento del Fondo Auxiliar a la fuente de Ingresos Fiscales Ordinarios y Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo. El saldo de cuenta de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo del Fideicomiso 2245 por \$18,069,041 para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Y la cuenta de Otros Pasivos Circulantes por \$8,564 por concepto de productos financieros del FASP que se transfieren vía electrónica en el mes siguiente a la Secretaria de Planeación y Finanzas. Las cuentas por cobrar antes mencionadas son factibles de pago.

PASIVO CIRCULANTE

Servicios Personales por Pagara a Corto Plazo	7,319,958
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	10,236,181
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a c.p.	11,124
transferencias Otorgadas por Pagar al F.A.	23,221,049
Retenciones y Contribuciones por Pagar a C.P.	1,372,612
Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	18,069,041
Otros Pasivos a Corto Plazo	8,564
Suma	60,238,529

CONTABLE



II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión

Al 31 de Diciembre de 2017 el rubro de ingresos presenta un saldo por **\$468,389,695** y se integra por:

Ingresos de Gestión por concepto de Aprovechamientos de Tipo Corriente ingresadas a las cuentas del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia como multas y otros aprovechamientos por **\$1,579,015**.

Ingresos por Participaciones y Aportaciones, por ministraciones de Ingresos al Presupuesto Autorizado por **\$432,890,889** y se desglosa de la siguiente manera \$410,189,198 por Presupuesto Autorizado y \$22,701,691 por Convenios de FASP Federal de los saldos de los ejercicios 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

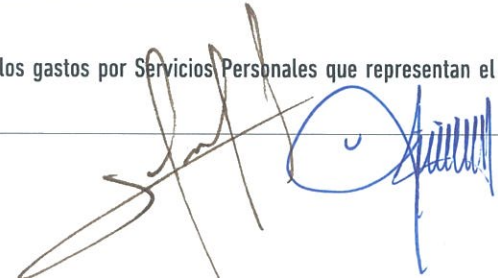
Ingresos por Aportaciones de Financiamientos Internos Estatal devengadas por **\$22,653,611**.

Otros Ingresos y Beneficios por concepto de Ingresos Financieros de **\$11,266,180** de las cuentas de inversión de Ingresos Fiscales Ordinarios y del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	INGRESOS
Aprovechamientos de tipo Corriente	1,579,015
Participaciones y Aportaciones	432,890,889
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	22,653,611
Ingresos Financieros	11,266,180
Suma	468,389,695

Gastos y Otras Pérdidas

Al 31 de Diciembre de 2017 se tiene un saldo de \$464,894,157. Integrado por Gastos de funcionamiento la cual la integra los gastos por Servicios Personales que representan el 85% del gasto



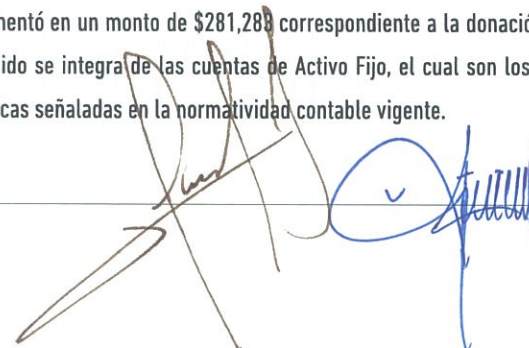
corriente ejercido en el 2017, y se aplicó en pago nóminas y prestaciones salariales, Materiales y suministros y Servicios Generales. El otro rubro de Gastos es por Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por concepto de ayudas sociales y el último por Otros Gastos y Otras Pérdidas Extraordinarias que corresponden a las Estimaciones, Depreciaciones Deterioros, Obsolescencias y Provisiones de bienes muebles

Gastos y Otras Pérdidas	Importe Parcial	Importe Total	Porcentaje del Gasto
Gastos de Funcionamiento		457,336,138	
Servicios Personales	396,646,855		85%
Materiales y Suministros	19,946,365		4%
Servicios Generales	40,742,918		9%
Transferen. Asig, Subs y Otras Ayudas		3,356,238	
Ayudas Sociales	3,356,238		1%
Otros Gastos Y Otras Pérdidas		4,201,781	
Depreciaciones de Bienes Muebles	4,201,781		1%
Suma		64,894,157	100%

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

La Hacienda Pública/patrimonio contribuido al 31 de Diciembre de 2017 es de \$347,701,631, en este ejercicio se incrementó en un monto de \$281,283 correspondiente a la donación simple y pura de un predio para la construcción de un Juzgado de Oralidad en el municipio de Jonuta, Tabasco. El patrimonio Contribuido se integra de las cuentas de Activo Fijo, el cual son los Bienes Inmuebles, Bienes Muebles, Activo Intangible y Activos Diferidos registrados en contabilidad que reúnen los requisitos y características señaladas en la normatividad contable vigente.

CONTABLE



La Hacienda Pública Generada de Ejercicios Anteriores es por \$181,388,230, en este ejercicio hubo un incremento por \$20,661,376 y se debe al resultado del ejercicio 2016.

La Hacienda Pública Generada del Ejercicio es por -\$36,541,083, en este ejercicio hubo un decremento por -\$17,165,838 y se debe a que el ahorro fué menor con relación al año 2016.

De las Rectificaciones de Resultado de Ejercicios Anteriores el saldo al 31 de Diciembre de 2017 es de -\$39,894,820 integrada por las cuentas patrimoniales de Cambios en Políticas Contables por -\$33,221,047 por el Reintegro de Ejercicios Anteriores a la Secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Tabasco, y la cuenta Cambios por Errores Contables por -\$6,673,773 por registros extemporáneos de salidas de almacén. Afectando la disminución del Patrimonio Generado del Poder Judicial.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y Equivalentes

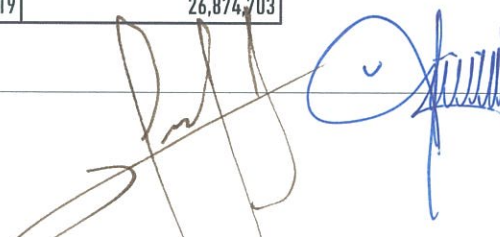
El apartado se encuentra desagregado de la siguiente manera: el análisis de los saldos inicial y final que figuran en el estado de flujos de efectivo en el rubro de efectivos y equivalentes como se muestra en el primer cuadro para el ejercicio 2017 fue por \$10,445,352 y para el ejercicio 2016 correspondieron \$102,277,231; lo cuál dio como resultado un decremento en la variación del flujo de efectivo y equivalentes.

Conciliación del Flujo de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios que se ilustra en el segundo cuadro, se estableció a través del método indirecto el cual se parte del Resultado del Ejercicio (ahorro/desahorro), cifra que se corrige posteriormente por todo tipo de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) de cobros y pagos pasados o futuros, así como de las partidas de ingresos ó gastos asociados con flujo de efectivo de inversión o financiero, de acuerdo a lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP-2).

Descripción	2017	2016
Efectivo y Equivalentes	10,445,352	102,277,231
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	10,445,352	102,277,231

Descripción	2017	2016
Ahorro / Desahorro Antes de Rubros Extraordinarios	7,697,319	26,874,703

CONTABLE



Descripción	2017	2016
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	3,495,538	20,661,376
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	4,201,781	6,213,327

V) Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

La conciliación de los ingresos Presupuestarios e Ingresos Contables, se da en el momento del registro presupuestal y financiero en el Sistema de Armonización Contable de este Poder Judicial.

El registro se realiza de manera simultánea de los Ingresos Presupuestarios con los Ingresos Financieros reflejados en la contabilidad del Poder Judicial.

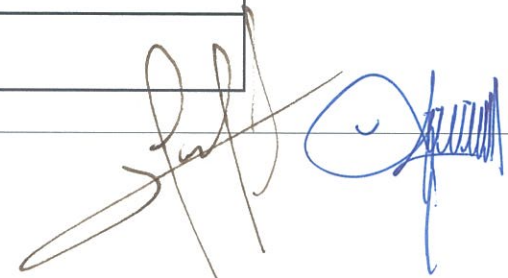
Los Ingresos Presupuestarios registrados fueron de \$468,389,695 integrados por el Ingresos del Presupuesto Autorizado, Ingresos Internos, Ingresos Propios, y Otros Ingresos y los Ingresos Financieros de \$468,389,695. No existiendo diferencia entre el ingresos Presupuestal y Financiero.

Los Egresos Presupuestarios No Contables por un importe de \$3,000,027 corresponden a Gastos Presupuestales de los siguientes rubros: Materiales y Suministros por \$2,027,289 y Servicios Generales por un monto de \$972,738, y es por gastos para impresión de formas continuas y recibos oficiales con entrada al almacén, quedando en existencia para su posterior salida y registro al Gasto Financiero..

Los Otros Gastos Contables No Presupuestales por \$32,835,903 corresponden a Pago de Sueldos y Salarios del Ejercicio 2017 con Financiamiento a Corto Plazo con los Ingresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia.

Poder Judicial Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		468,389,695
2. Más Ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	

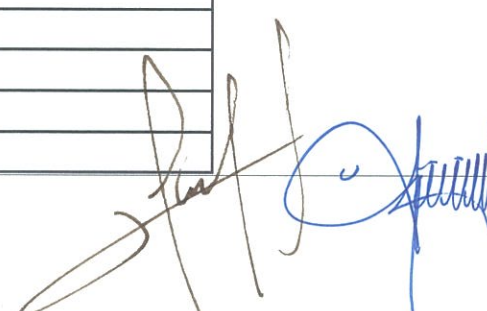
CONTABLE



Poder Judicial Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		468,389,695

Poder Judicial Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2017 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		483,198,002
2. Menos egresos presupuestarios no contables		55,341,529
Mobiliario y equipo de administración	11,270,435	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7,344,820	
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0	
Vehículos y equipos de transporte	0	
Equipo de defensa y seguridad	0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	3,911,822	
Activos biológicos	0	
Bienes inmuebles	0	
Activos intangibles	0	

CONTABLE

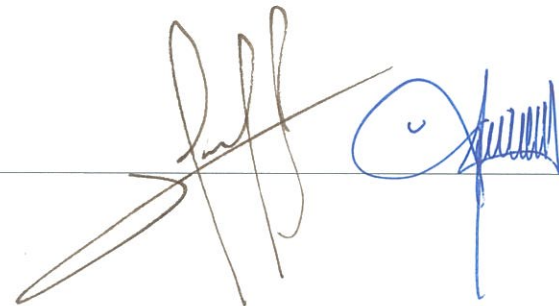


Obra pública en bienes propios	29,814,425	
Acciones y participaciones de capital	0	
Compra de títulos y valores	0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
Amortización de la deuda pública	0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	3,000,027	
3. Más Gastos Contables No presupuestales		37,037,684
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	4,201,781	
Provisiones	0	
Disminución de inventarios	0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	0	
Otros Gastos	0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	32,835,903	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		464,894,157

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Valores en Custodia por \$112,007,016 de los recursos que tiene bajo su resguardo a través de Consignaciones y Pagos del Tribunal Superior de Justicia, los cuales son los recursos que depositan los juzgados penales, civiles, familiares y de paz a las cuentas bancarias asignados derivados de los procesos legales, civiles y familiares, como pensión alimenticia, renta de bienes, pago de deudas, multas, los cuales los jueces son los que determinan y ordenan el pago nombrando a los beneficiarios.

CONTABLE



Pasivos Contingentes por \$6,949,982 de registro de los Juicios en Proceso de Resolución ante los Tribunales de Conciliación y Arbitraje por diferentes conceptos de no acuerdo en Liquidaciones Laboral de Empleados o trabajadores que pertenecieron al Tribunal Superior de Justicia, Cantidad estimada por la Unidad Jurídica del Poder Judicial, la cual se validará o cancelará con lo que dicten las autoridades correspondientes en esta materia.

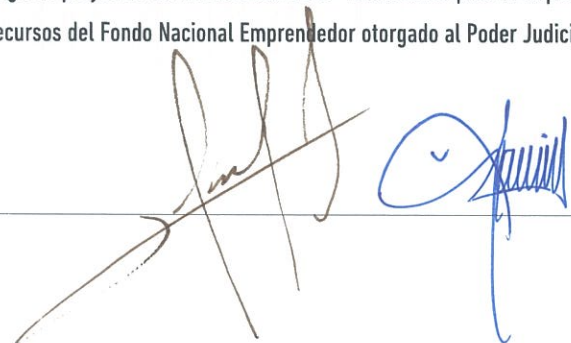
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias
Valores en Custodia

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

VALORES EN CUSTODIA	SALDO EN LIBROS
BANCO HSBC	1,154,140
BANCO BANAMEX	7,169,070
BANCO BBVA BANCOMER	84,352,822
BANCO SANTANDER	19,330,984
SUMA	112,007,016

En el ejercicio 2017 se realizaron ampliaciones y reducciones al ingreso presupuestal por un importe acumulado de \$54,925,675 y se integran por los siguientes rubros de ingresos: \$8,716,009 por Ingresos Propios por concepto de Aprovechamientos de gasto corriente, por la reducción presupuestal de participaciones de -\$35,714,966 y la ampliación por Transferencias, Asignaciones y Subsidios por \$81,924,632. En comparación con las ampliaciones y reducciones del Presupuesto de Egresos por un importe de \$115,246,777 existe una diferencia mayor por ampliación presupuestal de \$60,321,102 que corresponde a remanentes de ejercicios anteriores aplicados en 2017, recursos autorizados en copago en proyectos de Fideicomiso 2245 "Fideicomiso para la implementación del Sistema de Justicia Penal" los cuales se encuentran autorizados y en procesos de ejecución para el 2018, así también recursos del Fondo Nacional Emprendedor otorgado al Poder Judicial Ingresados en el ejercicio anterior, resultando un subejercicio en el 2017 de \$82,952,939.

CONTABLE

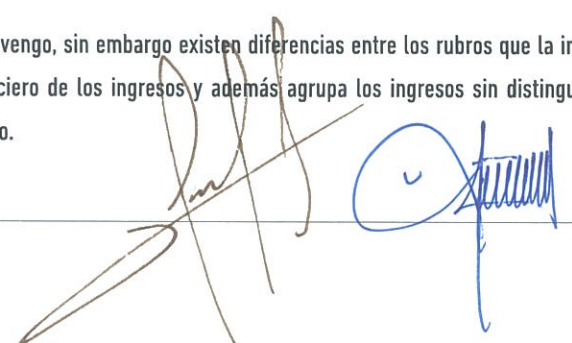


CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

PRESUPUESTARIAS	
CUENTAS DE INGRESOS	IMPORTES
Ingreso Estimado	450,904,164
Ampliaciones y Reducciones	54,925,675
Ingreso Modificado	505,829,839
Ingreso Devengado	468,389,695
Ingreso Recaudado	468,389,695
CUENTAS DE EGRESOS	
Egreso Aprobado	450,904,164
Ampliaciones y Reducciones	115,246,777
Egresos Modificado	566,150,941
Egreso Devengado	483,198,002
Egreso Pagado	471,276,706

El total de ingresos presentados en el Estado de Actividades es igual al Estado Analítico de Ingresos en el total de devengo, sin embargo existen diferencias entre los rubros que la integran, esto se debe a que los registros de ingresos financieros se realizan con base al plan de cuentas que es clasificador financiero de los ingresos y además agrupa los ingresos sin distinguir la fuente de financiamiento, contrario al analítico de ingresos que los clasifica e integra por separado y por fuente de financiamiento.

CONTABLE



En el Balance Presupuestario LDF se presenta un Remanente de Ingresos de Libre disposición aplicados en el período por un importe de \$28,263,354 y que provienen de Ingresos Propios de ejercicios anteriores del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia, y su aplicación presupuestal está sujeta a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco.

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La información Financiera del Poder Judicial del Estado de Tabasco es de utilidad para los usuarios de la misma para la toma de decisiones, así mismo para el conocimiento de terceros, Congresos del Estado, ciudadanos y otros usuarios externos en cumplimiento de la Transparencia en la Información Pública y Rendición de Cuentas de los recursos públicos consignados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. El objetivo principal es la revelación del contexto y los aspectos económicos y financieros más relevantes.

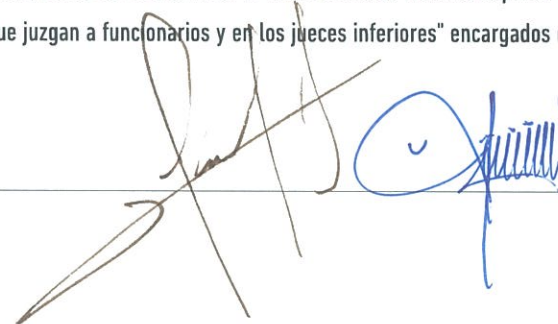
2. Panorama Económico y Financiero

En el ejercicio del 2017, el Poder Judicial del Estado con el seguimiento de la implementación del Sistema de Justicia Penal y los Juicios Orales, se ejercieron recursos económicos y humanos para el mejoramiento y acondicionamiento de los edificios de juicios orales de los municipios de Comalcalco, Jalapa, Cunduacan, Paraiso, Nacajuca, Emiliano Zapata y Centla, mejoramientos en la infraestructura con recursos del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública, así también se ejercieron recursos presupuestarios de ingresos fiscales ordinarios para el mejoramiento de los juzgados de Huimanguillo, Balancan. Se adquirieron Bienes Muebles y la obra del Juzgado de oralidad en el municipio de Centla con recursos del Fideicomiso 2245 del estado de Tabasco en donde el Poder Judicial tiene participación en beneficio del sistema de justicia penal.

3. Autorización e Historia

Autorización e Historia

El establecimiento y constitución del Poder Judicial de Estado de Tabasco, así como la creación del Tribunal Supremo de Justicia, nombrado por electores municipales, se remonta al 3 de Mayo de 1824, y fue hasta la emisión del Reglamento decretado el 6 de diciembre de 1851 por el vicegobernador Manuel Ponz y Aidil, donde se da a conocer el nuevo nombre: Tribunal Superior de Justicia. En estas disposiciones estableció que "El Poder Judicial reside en el Tribunal Superior de Justicia (TSJ), en los individuos que juzgan a funcionarios y en los jueces inferiores" encargados de juzgar a los demás.



En el ámbito de la modernización de la vida nacional y de la adecuación de las instituciones públicas a los tiempos nuevos de la sociedad, el 27 de Octubre de 1990 el Congreso local expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco. Reformada el 13 de Diciembre de 2014 y última reforma el 28 de Mayo de 2016. Este ordenamiento afirma que "compete al Poder Judicial del Estado... aplicar leyes del orden civil, familiar, mercantil, concurrente, penal de adolescentes, de ejecución de fuero común y, del orden federal en los casos en los casos en que la Constitución Federal de la República le concede jurisdicción expresa"; y dispone que esté integrado por el TSJ, por los por los órganos jurisdiccionales y los juzgados de-primer instancia, civiles, familiares, mercantiles concurrentes, penales, especializados en justicia para adolescentes, mixtos, de control, de juicio oral, de ejecución y de paz, por el jurado popular, los árbitros y algunas dependencias del Ejecutivo Estatal que prevengan las leyes; siendo sus auxiliares en el servicio de la justicia: los presidentes municipales y los ayuntamientos, los directores, jefes y ayudantes de las policías judicial, preventiva, fiscal y de tránsito, los peritos, intérpretes, síndicos, interventores, tutores, jurados, albaceas, depositarios y similares en funciones que le sean encomendadas por la Ley, los directores del Registro Público de la Propiedad, del Archivo, del Registro Civil y sus Oficiales, y los notarios públicos y todos los demás a quienes las leyes le confieren ese carácter. Para la administración de la justicia, el territorio estatal se dividió en distritos y regiones judiciales, podrán variar cuando sea necesario y lo que designe el pleno del consejo de la judicatura. El Tribunal Superior quedó formado por 20 magistrados y funcionará en Pleno o Salas, y el sistema procesal penal acusatorio y oral en forma colegiada o unitaria. La presidencia del TSJ recae en un magistrado que elija el pleno en escrutinio secreto en el mes de diciembre que corresponda, quien entrará en función a partir del primero de enero del año siguiente a la elección. Durará en su cargo cinco años pudiendo ser reelecto, hasta por un periodo más.

4. Organización y Objeto Social

El objeto social del Tribunal Superior de Justicia es impartir justicia de calidad: accesible, con rostro humano, conciliadora, transparente, imparcial e independiente; para contribuir al estado de derecho y la paz social.



La actividad preponderante del ente es la Administración Pública Estatal en General, con las obligaciones fiscales de retener y enterar las siguientes contribuciones:

- Retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales
- Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por rentas de bienes inmuebles

El Poder Judicial del Estado ésta integrado por:

I.- El Tribunal Superior de Justicia;

CONTABLE



- II.- El Consejo de la Judicatura;
- III.- Los Juzgados Civiles de Primera Instancia;
- IV.- Los Juzgados de lo Familiar de Primera Instancia;

- V.- Los Juzgados Mercantiles Concurrentes
- VI.- Los Juzgados Penales de Primera Instancia;
- VII.- Los Juzgados Mixtos de Primera Instancia;

- VIII.- Los Juzgados de Control;

- IX.- Los Juzgados de Juicio Oral;

- X.- Los Juzgados de Ejecución;
- XI.- Los Juzgados de Paz; y
- XII.- Los Árbitros.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la preparación y elaboración de los Estados Financieros se ha aplicado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones aplicables, los postulados de contabilidad gubernamental, y el uso de las NIF'S (Normas de Información Financiera).

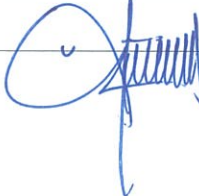
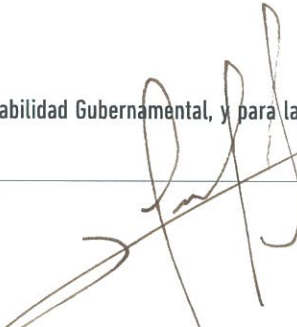
El Sistema de Contabilidad y Presupuestal con que cuenta el Poder Judicial se apeg a los requisitos de la Ley de Contabilidad Gubernamental y a la Ley de Disciplina Financiera.

La información Financiera se genera en los Formatos que cumplen con las normas de la información gubernamental.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas contables se adaptan a las necesidades del ente cumpliendo con la normatividad señalada en la Ley de Contabilidad Gubernamental, y para la conciliación de sus saldos se parte del

CONTABLE



Devengado presupuestal.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Este Poder Judicial al 31 de diciembre de 2017 no tiene Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgos Cambiarios.

8. Reporte Analítico del Activo

Al 31 de Diciembre de 2017, el reporte analítico del Activo integrado por los activos circulantes y activos fijos los emite el sistema contable gubernamental en base a los movimientos que tuvieron dichas cuentas, para su análisis y comparación de las variaciones del periodo de manera mensual y anual con base a la normatividad señaladas por la CONAC.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Al 31 de Diciembre de 2017, se ejercieron recursos del Fideicomiso, Mandatos y Análogos a la cuenta de inversiones bienes muebles y obras de construcción en bienes propios.

10. Reporte de la Recaudación

Al 31 de diciembre de 2017, el Poder Judicial no aplica el Reporte de la Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Al 31 de Diciembre de 2017 este Tribunal Superior de Justicia no tiene Deuda y no emite Reporte Analítico de la misma.



12. Calificaciones Otorgadas

El Poder Judicial, al 31 de Diciembre de 2017, no se ha realizado transacciones que este sujeta a una calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

El Poder Judicial aplica continuamente los procesos de mejora en la Información Financiera basado en las publicaciones de actualización que realiza la CONAC.

14. Información por Segmentos

Este Poder Judicial al 31 de Diciembre de 2017, no tiene información por segmentos.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El Poder Judicial al 31 de diciembre de 2017, no tiene eventos posteriores al cierre.

16. Partes Relacionadas

El Poder Judicial al 31 de diciembre de 2017, no tiene partes relacionadas.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

"Bajo Protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



LIC. JORGE JAVIER PRIEGO SOLÍS
MAGISTRADO PRESIDENTE



M. EN AUD. SAMUEL MÉNDEZ VIDAL
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA TESORERÍA JUDICIAL

CONTABLE